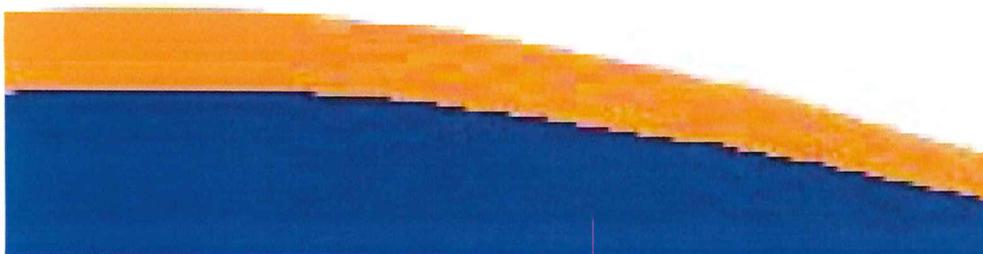




INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

**“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL PARA
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR”**

SEPTIEMBRE 2022



Informe de Evaluación Licitación Pública
“Servicio de Digitalización Documental para Fiscalía Regional Metropolitana Sur”

I.- INTRODUCCIÓN

Mediante aviso publicado en diario “El Mercurio” en su edición de fecha 24 de julio de 2022, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur convocó un proceso de licitación pública para la contratación del servicio de digitalización documental para aproximadamente 9.000 carpetas, las cuales contienen en su interior un promedio de 50 hojas, lo que totaliza 450.000 hojas. Las carpetas a digitalizar se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Fiscalía Local de Puente Alto: José Manuel Irrázaval 283, de Puente Alto
- Fiscalía Regional: Gran Avenida José Miguel Carrera 3814, de San Miguel.

En dicho proceso se inscribieron para participar 12 empresas, a quienes se les remitieron las bases de licitación:

N°	EMPRESAS
1	Oficina Ágil SPA
2	Kinsa SPA
3	Suministra S.A.
4	Growing S.A.
5	Grupo B2C SPA
6	Febos Ami SPA
7	País Digital SPA
8	Canopus Editorial Digital SPA
9	Sonda S.A.
10	Microsystem S.A.
11	Tcg Chile SPA
12	Dts Autoservicio SPA

Sin embargo, las siguientes tres empresas informaron que no participarían en la licitación, ya que el contenido no estaba acorde con los servicios digitales que ellos prestaban.

N°	EMPRESAS
6	Febos Ami SPA
8	Canopus Editorial Digital SPA
11	Tcg Chile SPA

II.- CONSULTAS Y RESPUESTAS:

Con fecha 10 de agosto de 2022, por medio de correo electrónico enviado a todos los participantes, se dio respuesta a las 77 consultas formuladas por 7 empresas en los plazos establecidos.

III.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Con fecha 17 de Agosto de 2022, presentaron sus ofertas 6 empresas de las mencionadas y se levantó el Acta firmada por la Comisión de Recepción establecida para tal efecto. El Acta fue enviada por correo electrónico el 18 de Agosto de 2022 a todos quienes presentaron ofertas en la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto IV de la Bases. Éstas son:

N°	EMPRESAS
1	Oficina Ágil SPA
3	Suministra S.A.
4	Growing S.A.
5	Grupo B2C SPA
7	País Digital SPA
10	Microsystem S.A.

IV.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES:

a) La revisión jurídica de los antecedentes habilitantes requeridos en el punto III de las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación concluyó que las siguientes empresas cumplen con todos los antecedentes habilitantes solicitados y, por tanto, quedan **habilitadas** para continuar el proceso de evaluación:

- **MICROSYSTEM S.A.**
- **GROWING S.A.**
- **GRUPO B2C SpA**

Respecto de los antecedentes habilitantes presentados por la empresa **SUMINISTRA S.A.**, se observó un error en el documento enviado, debido a que entregaron copia de la inscripción del extracto de designación y poder a don Daniel Sarquis Sarquis a fs. 45597, N° 26822, del Registro de Comercio del año 2015 del CBR de Santiago, con certificado emitido el 11 de agosto de 2022. Y de acuerdo a lo estipulado en las Bases en el Punto III A.1 número 2, debió acompañar el siguiente documento:

- Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de

las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a noventa días corridos a la fecha de apertura de las ofertas (no es requisito para el caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659).

Por lo anterior, y en uso de la facultad dispuesta al Director Ejecutivo Regional en el punto VIII de las Bases de la licitación, se solicitó a la empresa **SUMINISTRA S.A.** que enviara vía correo electrónico el documento correcto en un plazo de 2 días hábiles a contar de la fecha de la comunicación. De no cumplir con esta solicitud quedaría inhabilitada para continuar el proceso de evaluación.

Por último, las siguientes empresas quedaron **inhabilitadas** para ser evaluadas, por las siguientes razones:

- **PAÍS DIGITAL SpA, (RUT N°77.015.597-5)** presentó la totalidad de la documentación, pero correspondiente a la empresa **ANCORA GROUP SpA (RUT N° 76.472.064-4)**, incluso la boleta de garantía, razón por la cual se estima que no cumple con los requisitos exigidos en las Bases. Cabe mencionar, además, que la empresa **ANCORA GROUP SpA** no se inscribió para participar en la licitación.
- **OFICINA ÁGIL SpA**, por presentar como garantía de seriedad de la oferta un certificado de fianza, documento fuera de los términos exigidos de acuerdo al punto III letra A.1 número 8 letra b de las Bases Administrativas de la licitación. Además, de no haber acompañado documentación respecto a los Antecedentes Habilitantes N° 2, 3, 5, 6 y 7.

Lo señalado se informó a las empresas por medio de la carta DER N°10, de fecha 24 de agosto de 2022, enviada por correo electrónico a cada una de ellas.

b) La segunda revisión jurídica de antecedentes habilitantes, luego de recepcionar el documento solicitado a la empresa **SUMINISTRA S.A.**, concluyó que ésta salvó de forma satisfactoria y dentro del plazo establecido la omisión detectada en la primera revisión, cumpliendo por tanto con la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos.

Consecuentemente, las ofertas de las siguientes empresas quedaron habilitadas para continuar el proceso de evaluación:

- **MICROSYSTEM S.A.**
- **GROWING S.A.**
- **GRUPO B2C SpA**
- **SUMINISTRA S.A.**

También lo señalado se informó por medio de la carta DER N°11, de fecha 2 de septiembre de 2022, enviada por correo electrónico a todas las empresas participantes.

V. EVALUACION DE LA OFERTAS

Los Criterios de Evaluación son los siguientes:

Factor y sub-factores	Ponderación
1.- Perfil de riesgo de la empresa:	10%
a. Antecedentes Comerciales	40%
b. Antecedentes Laborales	60%
2.- Calidad de la Propuesta Técnica:	30%
a. Plazo de ejecución (Anexo N° 6).	50%
b. Cantidad de digitalizadores propuestos para ejecución del servicio. (Anexo 7)	50%
3.- Propuesta Económica (Anexo N° 6).	60%

1. Perfil de Riesgo de la Empresa (10%): Los aspectos evaluados fueron:

- a) Antecedentes Comerciales (40%)
- b) Antecedentes Laborales (60%)

Del análisis documental se aprecia que la totalidad de los oferentes presentaron el Certificado de Antecedentes Comerciales sin registrar deudas vencidas o morosidades. Asimismo, la totalidad de los oferentes presentaron el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales sin registrar deudas previsional o multas ejecutoriadas.

PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA	10%	Suministra S.A.		Growing S.A.		Grupo B2C SpA		Microsystem S.A.	
Comportamiento Comercial	40%	100	40	100	40	100	40	100	40
Comportamiento Obligaciones Laborales y Previsionales	60%	100	60	100	60	100	60	100	60
SUB TOTAL PONDERADO	100%		10		10		10		10

Consecuentemente, todos los oferentes obtienen la totalidad de los puntos que otorga el criterio de evaluación Perfil de Riesgo de la Empresa.

2. Evaluación Oferta Técnica (30%): Los aspectos evaluados fueron los siguientes:

- a. Plazo de ejecución (Anexo N° 6) (50%)
- b. Cantidad de digitalizadores propuestos para el servicio. (Anexo 7) (50%)

Del análisis de las ofertas recibidas se desprende que la mejor oferta en relación al **Plazo de ejecución**, entendiéndose que es la que realiza el trabajo en un menor plazo, fue presentada por la empresa **SUMINISTRA S.A**, con un total de 28 días hábiles, obteniendo la totalidad del puntaje en este subfactor. A las otras empresas se les asigna su puntaje en forma proporcional.

En el siguiente cuadro se visualiza el orden de las empresas de acuerdo a su oferta.

N°	EMPRESA	PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS HÁBILES)	Puntaje
1	Suministra S.A.	28	100
2	Grupo B2C SPA	35	80
3	Microsystem S.A.	40	70
4	Growing S.A.	45	62,2

Del análisis en relación a la Cantidad de digitalizadores propuestos para el servicio, se desprende que la mejor oferta fue la presentada por la empresa **Grupo B2C SPA**, con 10 digitadores, obteniendo la totalidad del puntaje en esta categoría. A las otras empresas se les asigna su puntaje en forma proporcional.

En el siguiente cuadro se visualiza el orden de las empresas de acuerdo a su oferta.

N°	EMPRESA	CANTIDAD DE DIGITALIZADORES	Puntaje
1	Grupo B2C SPA	10	100
2	Microsystem S.A.	8	80
3	Suministra S.A.	6	60
4	Growing S.A.	6	60

En resumen, el análisis de la Evaluación Técnica considerando ambos aspectos evaluados asigna mayor puntaje a la empresa **Grupo B2C SPA**.

OFERTA TECNICA	30%	Suministra S.A.	Growing S.A.	Grupo B2C SpA	Microsystem S.A.				
Plazo de ejecución	50%	100	50	62,2	31,1	80	40	70	35
Cantidad de digitalizadores.	50%	60	30	60	30	100	50	80	40
SUB TOTAL PONDERADO	100%	80	61,1	90	75				

3. Evaluación Oferta Económica (60%)

Del análisis de las ofertas recibidas se desprende que la mejor Oferta Económica fue presentada por la empresa **SUMINISTRA S.A**, con un valor de \$ 23,8 con IVA por cada página digitalizada, obteniendo los 100 puntos de este factor y la otras empresas se les asigna puntaje en forma proporcional.

En el siguiente cuadro se visualiza el orden de las empresas de acuerdo a sus ofertas económicas.

N°	EMPRESAS	MONTO EN PESOS (IVA INCLUIDO) POR PÁGINA DIGITALIZADA	Puntaje
1	Suministra S.A.	\$23,8	100
2	Microsystem S.A.	\$37,6	63,3
3	Growing S.A.	\$47	50,6
4	Grupo B2C SPA	\$85	28

El resumen de los puntajes obtenidos en cuanto a la oferta económica, se indica en el siguiente cuadro, donde la empresa **SUMINISTRA S.A**, con un valor de \$ 23,8 con IVA, obtiene el más alto puntaje.

OFERTA ECONOMICA	60%	Suministra S.A.	Growing S.A.	Grupo B2C SpA	Microsystem S.A.
Monto en pesos. IVA incluido por página		\$23,8	\$47	\$85	37,6
Puntaje		100	50,6	28	63
SUB TOTAL PONDERADO		60	30,4	16,8	38

VI.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando que los oferentes cumplen con todos los aspectos técnicos solicitados en las Bases y el resultado final de la evaluación, al consolidar todos los aspectos a evaluar y sus porcentajes, de acuerdo a lo estipulado en el punto IX de las Bases Administrativas y Técnicas, el resumen obtenido es el siguiente:

RESUMEN EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO	Suministra S.A.	Growing S.A.	Grupo B2C SpA	Microsystem S.A.
Perfil de Riesgo de la Empresa	10%	10	10,0	10,0	10,0	10,0
Oferta Técnica	30%	30	24,0	18,3	27,0	22,5
Oferta Económica	60%	60	36,0	18,2	10,1	22,8
TOTAL PONDERADO	100%		70,0	46,5	47,1	55,3

En el siguiente cuadro se visualiza el orden final de las empresas de acuerdo al puntaje ponderado obtenido en la evaluación efectuada:

N°	EMPRESA	PUNTAJE FINAL
1	SUMINISTRA S.A.	70,0
2	MICROSYSTEM S.A.	55,3
3	GRUPO B2C SPA	47,1
4	GROWING S.A.	46,5

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación a la empresa **SUMINISTRA S.A.**, RUT N° 96.649.090-k, por haber obtenido el más alto puntaje ponderado (70 puntos) para ejecutar el servicio de digitalización documental de aproximadamente 9.000 carpetas, las cuales contienen en su interior un promedio de 50 hojas, lo que alcanza a 450.000 hojas al precio de \$23,80 la unidad digitalizada, totalizando la cantidad de **\$10.710.000** (diez millones setecientos diez mil pesos), con IVA incluido.

No obstante lo anterior y en atención a lo estipulado en el punto X de las Bases Administrativas y Técnicas, por considerarse que la oferta satisface los intereses del Ministerio Público y atendiendo que a cantidad 450.000 páginas es una estimación de la cantidad total de páginas a digitalizar, se consideró que tal cantidad puede aumentar o disminuir, siempre y cuando tal variación no sobrepase el 10% de la cantidad estimada.

Consecuentemente, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la contratación del servicio de digitalización a la mencionada empresa **SUMINISTRA S.A.** por el total de 495.000 hojas (incluido el 10% de aumento lo que totaliza la cantidad máxima de **\$11.781.000** (once millones setecientos ochenta y un mil pesos) con IVA incluido, conforme al mérito de la ofertas recibidas y por estimar que es lo más conveniente para la institución.

Firman a continuación los integrantes de la Comisión.



ALEX ROJAS QUIÑONES
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BÁRBARA ISAAC ROSAS
JEFA DE UNIDAD
GESTIÓN E INFORMÁTICA



SANDRA REVECO VALDÉS
DIRECTORA EJECUTIVA REGIONAL

SANTIAGO, 12 de septiembre de 2022